

## **CUENTA DE LIQUIDACIÓN ANUAL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO.**

### **I.- FUNDAMENTO LEGAL.**

A tenor de lo establecido en el artículo 71.3 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, según modificación operada por la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo:

*“Los órganos de control y fiscalización de la Administración titular de los patrimonios públicos de suelo velarán por la correcta gestión de los bienes y recursos que la integran. En tal sentido, la cuenta de liquidación anual de dicho patrimonio se integrará, de forma separada, en los presupuestos de la Administración titular de la misma.”*

Dentro de la indeterminación existente a la hora de precisar qué se entiende por cuenta de liquidación anual del Patrimonio Municipal del Suelo y cuál debe ser su contenido, se entiende que la misma debe indicar, respecto al ejercicio anterior, su estado inicial, las operaciones realizadas con repercusión en el mismo y su estado final.

### **II.- RECURSOS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO.**

Los diversos recursos obtenidos por el Ayuntamiento derivados de convenios urbanísticos, de la conversión en metálico del aprovechamiento urbanístico, de su enajenación o de infracciones urbanísticas, se contienen en la aplicación presupuestaria 93300.6190001 “Gestión del PMS”, dentro del proyecto de inversión nº 15100008, cuyo resumen es del siguiente tenor:

<b>Saldo a 01/01/2021</b>	<b>Ampliaciones de crédito.</b>	<b>Obligaciones Reconocidas</b>	<b>Gastos Comprometidos</b>	<b>Saldo a 31/12/2021</b>
43.728,82 €	1.530,00 €	0,00	0,00	45.258,82 €

Al no disponer de un inventario actualizado, sólo se suministra la información que arroja la contabilidad presupuestaria, que no detalla la composición del PMS.

En La Puebla de Cazalla, a fecha de firma electrónica.

LA INTERVENTORA.

Esther Román Hurtado

**Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla**

Plaza del Cabildo, 1, La Puebla de Cazalla.- 41540.- Sevilla. Teléfono. 954847023. Fax: 955843035

